

DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DE FACULTAD
MIÉRCOLES 30 DE JULIO DE 2025

DR. DEL CARMEN: Buenos días Señores Consejeros, siendo las doce y un minuto, vamos a dar inicio a la Sesión del Consejo de Facultad, Cuarta sesión, Décima Cuarta Sesión Ordinaria Virtual del Consejo de Facultad del 30 de julio del 2025. Señor secretario, por favor, ¿Sírvese dar inicio a la Sesión?, con la lectura, tomando asistencia. Dr. Izaguirre.

DRA. DELGADO: Parece que se ha congelado la imagen.

DR. DEL CARMEN: Efectivamente.

MG. AGUILAR: Buenas tardes Señor Decano, buenas tardes Señores Consejeros.

DR. DEL CARMEN: Muy buenas tardes, Señores Consejeros, buenas tardes, Dr. Aguilar, Dr. Izaguirre muy buenas tardes, no sé si ya tiene acceso al audio.

DR. IZAGUIRRE: Si, buenas tardes, voy a pasar lista por favor.

DR. DEL CARMEN: Ok.

DR. IZAGUIRRE:

Miembros Plenos de Consejo de Facultad.

DR. JOSÉ CARLOS DEL CARMEN SARA	PRESENTE
DRA. DORIS VIRGINIA HUERTA CANALES DE MIRANDA	PRESENTE
DR. JOSE DEL CARMEN SANDOVAL PAREDES	PRESENTE
DR. HERNÁN ARTURO SANABRIA ROJAS	PRESENTE
DR. LEONARDO RONYALD ROJAS MEZARINA	PRESENTE
MG. YISELLA BETZABETH ACUACHE QUISPE	PRESENTE
DR. FRANCISCO JOSE GARCIA ARBILDO	PRESENTE
ALUMNO ROBERTO CARLOS CHIVIGORRI FERNÁNDEZ	PRESENTE
ALUMNA LISHA DIANA TULICH ORTIZ	PRESENTE
ALUMNO RODRIGO MIGUEL MENDEZ SERREPE	PRESENTE
ALUMNA ALISSON STEPHANY ROJAS TIZNADO	PRESENTE

También participaron, en calidad al Consejo de Facultad con voz sin voto.

DR. MANUEL HERNAN IZAGUIRRE SOTOMAYOR	Vicedecano Acad. (e), Vicedec. Invest.y Posgrado
MG. JUAN AGUILAR FRETTEL	Director Administrativo
DRA. CARMEN CECILIA MUÑOZ BARABINO	Directora Esc. Profesional de Tecnología Médica
DRA. MIRIAN TERESA SOLIS ROJAS	Directora Escuela Profesional de Obstetricia
MG. SONIA ANTEZANA ALZAMORA	Directora Escuela Profesional de Nutrición (e)
DRA. ANA ESTELA DELGADO VÁSQUEZ	Directora Escuela Profesional de Medicina Humana
DR. MIGUEL ANGEL BLANQUILLO MILLA	Unidad de Asesoría Jurídica
DR. JUAN ALFONSO LOYOLA LOPEZ	Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica
SR. CARLOS FIGUEROA ZEVALLOS	Rep. Trabajadores SUTUSM

DR. IZAGUIRRE: Hay quórum Señor Decano.

DR. DEL CARMEN: Muy bien, perfecto, entonces vamos a dar inicio a la Sesión, entiendo que el secretario puede proceder a la...

DR. IZAGUIRRE: Décima Cuarta Sesión Ordinaria Virtual del Consejo de Facultad del día miércoles 30 de julio del 2025, punto uno.

1. APROBACIÓN DE ACTA

- 1.1** Acta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria Virtual del Consejo de Facultad de fecha 09 de julio de 2025. (Se remite vía correo electrónico 25.07.2025)

DR. DEL CARMEN: Ok, el acta ha sido circulada. ¿Si hubiera alguna observación al acta, por favor, sírvanse señalarla?

DR. SANABRIA: Si, Doctor.

DR. DEL CARMEN: Adelante, Dr. Sanabria.

DR. SANABRIA: Si. ¿Me escuchan?

DR. DEL CARMEN: Sí, Dra. Doris ¿me parece, que hay un retorno?, si pudieran apagar sus micros, gracias. A ver Dr. Sanabria.

DR. SANABRIA: Sí, Doctor, nosotros habíamos pedido una reconsideración al acta, ¿no sé si es el momento?, en todo caso, quisiera precisar, para que en su oportunidad se tenga en cuenta, ¿no?, mi intervención está referida a lo que ha venido siendo, costumbre, digamos así, en las últimas, reuniones del Consejo de Facultad, en cuanto se refiere a la conformación de las comisiones, en toda su integridad, esto es docentes y alumnos, en ese sentido, en anterior oportunidad, yo he mandado en esta solicitud, el acta que hace referencia, en el cual se elige, entre nosotros los consejeros, al presidente, ¿no?, y posteriormente, a los miembros que son ya ratificados por usted y finalmente por el Consejo de Facultad para su nombramiento, eso es uno.

Lo otro, que había sido señalado también en la en el acta anterior, en mi intervención, que, bueno, pensábamos que si se aprobaba las comisiones, digamos, incompletas, es decir, solamente los docentes, esto podía ser híbrido, en el sentido que más adelante, por cuestiones administrativas, se podría solicitar una a nulidad, ¿no?, y eso, obviamente, no queríamos, de acuerdo al Estatuto, finalmente, también tenemos la reconsideración que se solicitó, bueno, el Dr. Izaguirre, en ese momento, al final, ¿no?, para que los alumnos también pidieran una reconsideración, dado que una comisión, digamos, este, es completa, si es que participan docentes y alumnos, ¿no?, es decir, en su integridad con ellos, y en ese sentido es que está, dirigido una solicitud de reconsideración para hoy día, gracias Doctor.

DR. DEL CARMEN: Gracias Doctor, correcto Dr. Sanabria, entiendo que en el acta se ha consignado este hecho, lo cual sería necesario anotarlo ¿no?, como tal en el acta que se estaría aprobando, entiendo que ha presentado también un recurso Dr. Sanabria que se va a ver en su en su momento.

DR. SANABRIA: Si Doctor.

DR. DEL CARMEN: ¿Alguna otra observación al acta? Dr. Sandoval.

DR. SANDOVAL: En esta parte consideramos que, si hay alguna observación al acta, debería someterse a votación, aprobado o no aprobado, nada más Doctor.

DR. DEL CARMEN: El Reglamento de Sesiones, este Dr. Blanquillo. ¿Se encuentra usted, este aquí presente?

DR. BLANQUILLO: Si, Doctor buenas tardes, sí Señor Decano.

DR. DEL CARMEN: La observación, no encuentro en el Reglamento de Sesiones que las observaciones deban ser aprobadas.

DR. BLANQUILLO: Las observaciones, sí, permítame Doctor, las observaciones que se planteen al acta se incorporan al acta y se aprueban, es lo que dice el reglamento Doctor.

DR. DEL CARMEN: Correcto, ok entonces Dr. Sandoval, entonces no necesita votarse la observación simplemente se anota que queda aprobada el acta tal cual con la precisión que el Dr. Sanabria ha señalado. ¿Alguna otra observación al acta? Ok, entonces queda aprobada con la observación antes señalada.

ACUERDO N°192-SOV-2025: SE APRUEBA POR MAYORÍA EL ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 09 DE JULIO DE 2025.

DR. DEL CARMEN: Continuamos, señor secretario con el despacho. ¿Dr. Izaguirre su micro?

DR. IZAGUIRRE: Pasamos al punto despacho.

2 DESPACHO

2.1 RESULTADO DE RATIFICACIÓN DOCENTE

De acuerdo al Reglamento de Evaluación para la ratificación docente de la UNMSM, aprobado con Resolución Rectoral N° 000425-2025 de fecha 15 de enero del 2025, Art. 12° "El docente a quien corresponde la ratificación debe presentar su solicitud como máximo 30 días después del vencimiento de su último periodo de ratificación-nombramiento y debe aportar la documentación complementaria actualizada", el Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, remite el resultado final de ratificación de los docentes de la Facultad de Medicina.

Resolución Rectoral N° 005080-2025 de fecha 15 de abril del 2025 1.° Conceder una ampliación excepcional por el plazo de 30 días a los docentes de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos que no hayan tramitado su Ratificación Docente en el periodo que les correspondía, para que cumplan con regularizar dicho trámite. 2.° Establecer que el periodo de ampliación a que se refiere el primer resolutivo, es del 15 de abril al 15 de mayo del 2025, plazo en el que deberán presentar la documentación de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Evaluación para la Ratificación Docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aprobado por Resolución Rectoral N.° 000425-2025-R/UNMSM del 15 de enero del 2025, la Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad.

(Puntaje mínimo para que el docente sea ratificado en este proceso)

Tiempo completo o Dedicación exclusiva		Período de ratificación	
Principal	60 puntos	Principal	7 AÑOS
Tiempo parcial (20 o menos horas)		Período de ratificación	
Asociado	45 puntos	Asociado	5 AÑOS
Auxiliar	35 puntos	Auxiliar	3 AÑOS

ASOCIADO T.P. 15 HORAS					
Nombres y apellidos	Puntaje	Resolución Rectoral	Período de ratificación	Justificación	Recibido
PAUL ERNESTO CASTRO MONTEVERDE (D.A. Medicina Humana)	45.56	RR 07731-R-2018 28-11-2018	Del 28-11-2023 al 28-11-2028	La docente no adjunta documento de justificación: Los miembros de la comisión acuerdan que el expediente sea admitido para su evaluación, conforme a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 005080-2025-R/UNMSM, de fecha 15 de abril del 2025, mediante la cual se otorga una ampliación excepcional por el plazo de 30 días a los docentes de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos que no hayan gestionado su ratificación docente en el período que les corresponde, comprendido entre el 15 de abril al 15 de mayo del 2025. (Expediente ingresado por el MAT 15.5.2025)	25/07

DR. DEL CARMEN: Ok, ¿Alguna observación? Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°193-SOV-2025: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL RESULTADO DE RATIFICACIÓN DOCENTE DE DON PAUL ERNESTO CASTRO MONTEVERDE, CATEGORÍA ASOCIADO TP 15 HORAS, PERTENECIENTE AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MEDICINA HUMANA.

DR. DEL CARMEN: El Dr. Sandoval esta levantado su mano.

DR. IZAGUIRRE:

2.2 EXPEDITO PARA OPTAR DIPLOMATURA

Oficio Virtual	Expedito para optar Diplomatura	Nombres y apellidos	Recibido
001458-VDIP-2025	Asesoría de Tesis	Yenia Esther Flores Santillan	10/07

DR. DEL CARMEN: ¿Alguna observación? Queda probado por unanimidad.

ACUERDO N°194-SOV-2025: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL DIPLOMA DE LA DIPLOMATURA EN ASESORÍA DE TESIS A DOÑA YENIA ESTHER FLORES SANTILLAN.

2.3 MODIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DECANAL

Oficio N°001431-2025-VDIP-FM/UNMSM, el Vicedecano de Investigación y Posgrado (e), remite con opinión favorable el requerimiento del Jefe de la Sección Maestría, solicita modificar la **RESOLUCIÓN DECANAL N° 0002502-2025-D-FM/UNMSM**, de fecha 07 de mayo de 2025, que aprueba la CREACIÓN y el PLAN CURRICULAR DE LA MAESTRÍA DE ESPECIALIZACIÓN EN INMUNOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR, modalidad semipresencial; la misma que ha sido observada por la Dirección General de Estudios de Posgrado, (se adjunta observaciones) siendo necesario modificarla de acuerdo al siguiente detalle:

DICE:

1° Aprobar la CREACIÓN y el PLAN CURRICULAR DE LA MAESTRÍA DE ESPECIALIZACIÓN EN INMUNOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR, modalidad semipresencial de la Unidad de Post Grado de la Facultad de Medicina, según documento anexo que en **fojas setenta y uno (71)**...

DEBE DECIR:

1° Aprobar la CREACIÓN y el PLAN CURRICULAR DE LA MAESTRÍA DE ESPECIALIZACIÓN EN INMUNOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR, modalidad semipresencial de la Unidad de Post Grado de la Facultad de Medicina, según documento anexo que en **fojas ochenta y dos (82)**...

Cuenta con opinión favorable de la Comisión Permanente de Evaluación Curricular y Coordinación Académica.

(Recibido en el Vicedecanato Académico 14.07.2025)

DR. DEL CARMEN: ¿Alguna observación?

DR. SANABRIA: Si, Doctor sobre el tema, en la Unidad de Posgrado, tenemos también un diplomado con el mismo nombre, ¿no?, Diplomado en Inmunología Molecular y Celular, o sea, la temática es la misma, sin embargo, parece que ha habido un cambio en cuanto han puesto especialización y cuando más cuestiones de perfeccionamiento que estaría, digamos, compitiendo con lo que es un diplomado, ¿no?, obviamente uno corresponde al Instituto de Medicina Tropical que es esta maestría, ¿no? Y lo otro que ya se viene dando el Diplomado en Inmunología Molecular y Celular que es en el local central, en otro instituto, entonces, yo, al igual que en otra oportunidad, cuando se habla...y recibe...

DR. DEL CARMEN: Su audio está entrecortado, Dr. Sanabria.

DR. SANABRIA: ... (falla de audio) ...

DR. DEL CARMEN: Dr. Sanabria, su audio está entrecortado, no se le escucha bien.

DR. SANABRIA: ... (falla de audio) ...

DR. DEL CARMEN: Dr. Sanabria, si me disculpa, su audio esta entrecortado, lo que se está poniendo a votación es una, digamos, modificación de una Resolución Decanal que de alguna manera ya ha sido aprobada en los términos de la definición de lo que se está señalando en esta resolución, básicamente, en lo que se refiere al número de folios que contiene la propuesta.

Sobre ese punto, ¿habría alguna observación?, dado que lo que usted está señalando entiendo que es un tema que puede ser puesto a, digamos, a discusión por las instancias correspondientes, más en este punto de la agenda, ¿tiene alguna observación a la aprobación de esta modificación?, parece que se ha desconectado, en todo caso, le estaríamos dando un ...

DR. SANABRIA: Doctor.

DR. DEL CARMEN: Si, Dr. Sanabria, dígame.

DR. SANABRIA: Parece que ha habido un... (falla de audio) ... doctor, lo que digo es que tanto, perdón, que la Dirección de la Escuela de Posgrado emita opinión favorable para que se pueda, digamos,

llevar a cabo esta maestría, dado que existe un diplomado previo, con el mismo nombre, ¿no?, en este sentido es que va mi observación.

DR. DEL CARMEN: Ok, gracias, Dr. Izaguirre, en su condición de Vicedecano, entiendo que ya está opinión, ya ha sido dado, ¿es correcto?

DR. IZAGUIRRE: Si, es correcto.

DR. DEL CARMEN: OK, bien, Dr. Sanabria, este para el fin de lo que se está poniendo a discusión, que es la aprobación de una modificación de la resolución, entendería que propiamente usted no tendría observación y más bien lo que está haciendo es una sugerencia de que en su momento se reconsidere, si se quiere, esta resolución que ya ha sido dada, y ya ha sido aprobada, no podemos, digamos, modificarla en este extremo.

DR. SANABRIA: Ok, Doctor, desconocía.

DR. DEL CARMEN: Se aprobaría entonces, por mayoría, en todo caso, si es que no hay alguna otra observación. Gracias.

ACUERDO N°195-SOV-2025: SE APRUEBA POR MAYORÍA LA MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DECANAL N° 0002502-2025-DFM/UNMSM, DE FECHA 07 DE MAYO DE 2025.

DR. DEL CARMEN: Si, Dr. Izaguirre, puede continuar.

DR. IZAGUIRRE:

2.4 **LICENCIA SIN GOCE DE HABER**

La solicitud cuenta con opinión favorable de la Unidad respectiva y Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente.

Oficio Virtual	Asunto	Recibido
000092-2025 D.A. Cirugía Humana	Licencia sin goce de haber del 17 de julio al 30 de noviembre de 2025 a doña FIORELLA URSULA MILAGROS WONG NANO, docente asociado TP 20 horas.	16/07

DR. DEL CARMEN: ¿Hay alguna observación? Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°196-SOV-2025: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR LICENCIA SIN GOCE DE HABER DEL 17 DE JULIO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025, A DOÑA FIORELLA URSULA MILAGROS WONG NANO, DOCENTE ASOCIADO TP 20 HORAS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIRUGÍA HUMANA.

2.5 **LICENCIA CON GOCE DE HABER**

Las solicitudes cuentan con opinión favorable de la Unidad respectiva, Unidad de Personal y Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente.

Oficios Virtuales	Asunto	Recibido
000087-2025 D.A. Nutrición	Licencia con goce de haber del 25 al 31 de agosto de 2025 a doña DORIS HILDA DELGADO PEREZ, docente principal TC 40 horas, quien participará en el Congreso Internacional de Nutrición, a realizarse en París, Francia.	11/07
000179-2025 D.A. Medicina Preventiva y Salud Pública	Licencia con goce de haber del 22 al 26 de julio de 2025 a don PEDRO JESÚS MENDOZA ARANA, docente principal TC 40 horas, quien participó en la XXIII CONFERENCIA PANAMERICANA DE EDUCACIÓN MÉDICA (COPAEN 2025)", realizado en la ciudad de Quito – Ecuador	15/07

DR. DEL CARMEN: ¿Alguna observación? Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°197-SOV-2025: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR LICENCIA CON GOCE DE HABER, SEGÚN RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

2.6 CUADRO GENERAL DE ACTIVIDAD ACADÉMICA DOCENTE

Oficio N°000165-2025-DACD-FM/UNMSM, el director del Departamento Académico de Ciencias Dinámicas, remite para su aprobación el cuadro general de actividad académica docente correspondiente al semestre académico 2025-II. (Se anexa listado vía correo electrónico) (Recibido en el Vicedecanato Académico 17.07.2025)

DR. DEL CARMEN: ¿Alguna observación? Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°198-SOV-2025: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL CUADRO GENERAL DE ACTIVIDAD ACADÉMICA DOCENTE DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DINÁMICAS, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-II.

2.7 DESIGNACIÓN DE DOCENTES RESPONSABLES DE ASIGNATURAS 2025-II

- **Oficios Virtuales N°000251-000252-2025-DATM-FM/UNMSM**, la directora del Departamento Académico de Tecnología Médica, remite para su aprobación designación de docentes responsables de asignaturas correspondientes al semestre académico 2025-II (Recibido en el Vicedecanato Académico 10.07.2025)

Plan de estudios 2024:

Asignatura	Crédito	Responsable	N° estudiantes aprox.
Taller de Anatomía de Superficie	2.0	Lic. Washington Guillermo Otoya Torres	45 a 50

Plan de estudios 2018:

Asignaturas	Créditos	Responsables	N° estudiantes aprox.
Citogenética	4.0	Mg. Miguel Arturo Vásquez Mendoza	10 a 30
Anatomía Funcional y Biomecánica	10.0	Lic. Washington Guillermo Otoya Torres	10 a 30
Bases Fisiológicas de la Fisioterapia	3.0	Lic. Washington Guillermo Otoya Torres	10 a 30
Neurodesarrollo y Estimulación Temprana	3.0	Dr. Jesús Alberto Soto Manrique	10 a 30
Protección Radiológica Y Radiobiología	4.0	Dr. Misael Jefferson Fajardo Quispe	10 a 30
Bioimágenes en Radiodiagnóstico I	8.0	LIC. Alejandro Sánchez Portillo	10 a 30
Semiología Radiológica I	4.0	Dr. Celso Manuel Huamán Correa	10 a 30
Biomecánica y Kinesiología de la Ocupación Humana	5.0	Mg. Jesús Martín Trinidad López	10 a 30
Recursos Terapéuticos para las Actividades de la Vida Diaria	3.0	Dra. Deysi Diaz Ramos	10 a 30
Modelos de Intervención con Base a la Ocupación y el Movimiento	3.0	Mg. Mirtha Felicia Sánchez Casas	10 a 30
Recursos Terapéuticos para el Desempeño Sensoriomotriz	3.0	Mg. Amelia del Rosario Olortegui Moncada	10 a 30
Herramientas del Método Científico	3.0	Mg. Amelia del Rosario Olortegui Moncada	10 a 30

- **Oficio N°000095-2025-DAE-FM/UNMSM**, la directora del Departamento Académico de Enfermería, remite para su aprobación la designación de docentes responsables de asignaturas del semestre académico 2025-II de la Escuela Profesional de enfermería. (Se remite cuadro vía correo electrónico) (Recibido en el Vicedecanato Académico 17.07.2025)

DR. DEL CARMEN: ¿Algún consejero tiene alguna observación? Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°199-SOV-2025: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA DESIGNACIÓN DE DOCENTES RESPONSABLES DE ASIGNATURAS, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-II DE LOS DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS DE TECNOLOGÍA MÉDICA Y ENFERMERÍA.

DR. DEL CARMEN: Adelante Dr. Manuel, al parecer el Dr. Izaguirre, ha tenido algún problema de conexión, estamos pidiendo que lo asistan.

DR. IZAGUIRRE: Vamos a repetir.

2.8 TABLA DE EQUIVALENCIA – E.P. NUTRICIÓN

Oficio N°000244-2025-EPN-FM/UNMSM, la directora de la Escuela Profesional de Nutrición, solicita aprobación de la Tabla de Equivalencia del Plan 2011 al Plan 2024; dicho pedido tiene como objetivo garantizar y facilitar la continuidad de los estudios de algunos alumnos conforme al nuevo plan curricular. Cuenta con opinión favorable de la Comisión Permanente de Evaluación curricular y Coordinación Académica de la Facultad de Medicina. (Se remite tabla vía correo electrónico) (Recibido en el Vicedecanato Académico 16.07.2025)

DR. DEL CARMEN: Ok, el Doctor, no está compartiendo su pantalla, sin embargo, como tenemos la agenda, mientras que van compartiendo la pantalla, pongo a consideración este punto 2.8, en la cual simplemente están, digamos, señalándose la propuesta de aprobación de la tabla de equivalencia del plan 2012 al 2024. ¿Alguna observación a este punto?, mientras que va..., doctor, ¿si pudiera compartir su pantalla?

DR. IZAGUIRRE: Está fallando el internet, Señor Decano.

DR. DEL CARMEN: Correcto, de telemática, de repente ¿alguien puede apoyar?

DR. IZAGUIRRE: Están haciendo las coordinaciones.

DR. DEL CARMEN: Ok, Entonces, el punto 2.8, que únicamente lo que señala es, se alude al oficio, entiendo que el plan ha sido enviado junto con la agenda, entendería que no hay ninguna observación, ¿es correcto?, de ser así, sería aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°200-SOV-2025: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA TABLA DE EQUIVALENCIA DEL PLAN 2011 AL PLAN 2024, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN.

DR. DEL CARMEN: Puede continuar Doctor.

2.9 MODIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DECANAL – DESIGNACIÓN DOCENTES RESPONSABLES

Oficio N°000109-2025-DAO-FM/UNMSM, la directora del Departamento Académico de Obstetricia, solicita modificar la **RESOLUCIÓN DECANAL N°003269-2025-D-FM/UNMSM** de fecha 27 de junio de 2025, debido a que por error material se consignó en el cuadro el curso: Indagación Científica en Obstetricia I, debiendo ser retirado. (Recibido en el Vicedecanato Académico 25.07.2025)

CÓDIGO	ASIGNATURAS	DOCENTE RESPONSABLE	CRÉDITO
24012DO021	ATENCION PRIMARIA DE SALUD	MG. CUYA CANDELA EDITA RUMUALDA	3.0
24012DO022	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DE LA MUJER Y ADOLESCENTE	MG. ORDOÑEZ FERRO MARIA DEL PILAR	4.0
EO 18010	INDAGACION CIENTIFICA EN OBSTETRICIA I	DR. OBSTA. MUNARES GARCIA OSCAR FAUSTO	3.0
EO 18019	CURSO DE INTEGRACION I	MG. OBSTA. ARNAO DEGOLLAR VERONICA ANTOINETTE	3.0
EO 18021	OBSTETRICA II, E IDENTIFICACION DEL RECIEN NACIDO	MG. OBSTA. QUISPE ALOSILLA YOLANDA	10.0
EO18023	NEONATOLOGÍA BÁSICA	DRA. GARCIA CAJALEON JUDITH DAYSI	3.0
EO 18031	SALUD REPRODUCTIVA Y PLANIFICACION FAMILIAR	MG. OBSTA. GARCIA PARRA AURELIA SUSANA	4.0
EO 18033	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES EN OBSTETRICIA NORMAL	MG. OBSTA. CORNEJO RIVERA JUDITH JOSEFINA	3.0
EO 18035	INDAGACIÓN CIENTÍFICA EN OBSTETRICIA II	DRA. OBSTA. SANTOS ROSALES YULY RAQUEL	4.0

DR. DEL CARMEN: ¿Alguna observación? El cuadro está allí, de no haber observación sería aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°201-SOV-2025: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DECANAL N°003269-2025-D-FM/UNMSM DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2025, EN LO CONCERNIENTE A LA DESIGNACIÓN DE DOCENTES.

2.10 CAMBIO DE CLASE DOCENTE

Oficio del Señor Decano, comunica que mediante Resolución Rectoral N°008918-2025-R/UNMSM de fecha 21 de julio de 2025, se aprueba su elección como Decano de la Facultad de Medicina de la UNMSM, para el período del 22 de julio del 2025 al 17 de junio del 2029; y, en consideración a la Resolución Rectoral N°02389-R-2006 que aprueba el Reglamento de Cambio de Clase Docente Permanente de la UNMSM en su Art. 7° establece que: *“Cuando el docente permanente a tiempo parcial es elegido para uno de los siguientes cargos: ... Decano..., su cambio de clase a tiempo completo es inmediato. Terminado el período del cargo regresará a su clase anterior”*; por lo que, solicita se emita la resolución decanal aprobando su cambio de clase de docente Principal TP 20 horas a TC 40 horas; asimismo adjunta la declaración jurada de no tener incompatibilidad legal que señala el Art. 5° inc. g) del citado reglamento. (Recibido en el Vicedecanato Académico 30.07.2025)

DR. DEL CARMEN: ¿Alguna observación? Aprobado por Unanimidad.

ACUERDO N°202-SOV-2025: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL CAMBIO DE CLASE DOCENTE DEL DR. JOSÉ CARLOS DEL CARMEN SARA, DOCENTE PRINCIPAL TP. 20 HORAS A TC. 40 HORAS; SEGÚN RR N°008918-2025-R/UNMSM.

DR. IZAGUIRRE: Punto tres, informes.

3. INFORMES

DR. DEL CARMEN: ¿Algún informe de los señores consejeros? ¿directores?

DR. IZAGUIRRE: Sí, Señor Decano, para informar a los señores consejeros que se está programando dos sesiones extraordinarias para el 01 y el 8 de agosto para aprobar los contratos y nombramiento docente.

DR. DEL CARMEN: Es correcto, es importante que los Señores Consejeros, y bueno en lo personal directivo de la institución tome conocimiento que el mismo 22 de julio en que nos apersonamos para la entrega de cargo fuimos comunicados una resolución en la cual del Vicerrectoral, se convocaba a este proceso, son dos procesos, uno para ingreso a la carrera docente de cuatro profesores entiendo auxiliares y otro para la contratación de cuatro profesores también en la categoría de auxiliares. Bueno, saben ustedes que es uno de los temas que he cuestionado mucho en mi condición de consejero, pero lamentablemente es una directiva que viene y no puede ser, digamos, incumplidas a lo que estemos dispuestos a perder las plazas. Por tanto, agradecemos a todos los funcionarios que han hecho todos los esfuerzos para poder llevar adelante este proceso, pero importante que los señores consejeros conozcan de esta convocatoria que me parece concluye el 05 de agosto sin mal no recuerdo, es decir, nuevamente está coincidiendo con varios feriados y es justamente lo que vamos a tratar de, digamos, evitar en el nivel correspondiente de que se den este tipo de directivas, no depende, como repito, del nivel de la Facultad sino propiamente del nivel del Rectorado y Vicerrectorado.

DR. IZAGUIRRE: Señor Decano, para el contrato el horario va a ser a las 12:00 m del día y para el ingreso docente a las 10: am del 08 de agosto.

DR. DEL CARMEN: Correcto, ¿Algún otro informe? Pasamos a la Sección Pedidos, Mirian Solis, Dra. Mirian Solis, por favor.

DRA. SOLIS: Buenos días, Señor Decano y Consejeros, es para informar de que se culminó ya todos los cursos adecuadamente, sin novedad, y ya se han registrado las actas. Actualmente ya hemos realizado la evaluación de las asignaturas del primer semestre con los alumnos y está pendiente para la próxima semana con los docentes, esto nos ayuda mucho para la siguiente programación del primer semestre 2026.

Estamos actualmente en la planificación de las asignaturas que se van a llevar en el segundo semestre y estamos recepcionando ya los sílabos de algunos departamentos, no de todos, por lo cual motivamos a que, por favor, nos hagan llegar en la fecha correspondiente para poder aprobarlos, también informar que hemos iniciado la evaluación del perfil de egreso según el estándar 33 de la acreditación, hemos iniciado con la evaluación inicial, que es la evaluación de las competencias genéricas para las alumnas que se encuentran en el segundo año, y esta ha sido una evaluación ECOE, es todo, Señor Decano.

DR. DEL CARMEN: Muchas gracias, profesora Miriam Solís. ¿Algún otro informe?, de no ser así, pasamos a la sección pedidos.

4. PEDIDOS

DR. DEL CARMEN: ¿Algún pedido?

DR. IZAGUIRRE: Pedido 4.1.

- 4.1 Solicitud presentada por el Dr. Hernán Sanabria Rojas, consejero, solicitando reconsideración administrativa en relación a la composición de las diferentes comisiones permanentes. (Recibido en el Vicedecanato Académico 30-07-2025)

DR. DEL CARMEN: Lo pasamos a la Orden del Día Señor Vicedecano, alumna Lisha Diana y profesora Mirian Solis, profesora Mirian en primer lugar y Lisha segundo, por favor Mirian.

DRA. MIRIAN: Muchas gracias, Señor Decano, quería hacer dos pedidos, Señor Decano, uno es en relación a la solicitud que hemos enviado para que se inicie todos los trámites para la construcción del comedor en la Escuela de Obstetricia, toda vez que esto fue, digamos, un ofrecimiento de la Señora Rectora el año pasado, y hemos iniciado los trámites ya desde el mes de junio.

Entonces, queríamos pedir que se dé celeridad al proceso, porque sabemos que va a ser un trámite administrativo largo, entonces, se dé celeridad a este proceso, ya que el expediente fue enviado a nivel central a fincas y ha retornado a la facultad, entonces, por su intermedio, señor decano, quisiéramos que, por favor, se revise este expediente, en caso faltara algo para poder subsanar las observaciones, si las hubiera.

Y el segundo pedido, señor decano, es en relación a los procesos de acreditación, usted sabe que estos procesos que estamos constantemente nosotros en autoevaluación, con miras a iniciar la autoevaluación, perdón, la Acreditación Nacional de SINEACE nos lleva tiempo, ¿no?, los docentes, pues, tienen una disponibilidad, ¿no?, a veces son de 20 horas, muy pocos tenemos de 40 horas, pero si bien es cierto, todo este trabajo extra que se realiza para la acreditación, no necesariamente tiene que haber una motivación de índole monetaria.

Pero sí consideramos que puede haber una motivación no monetaria, y ese es nuestro pedido en relación a que evaluemos la posibilidad de que se dé un incentivo de puntos para los docentes que participan en los procesos de acreditación, puntos para la ratificación y la promoción docente, hay una tabla de puntajes para la ratificación y la promoción y lo que estamos solicitando es que se incluya un puntaje a estudiarlo.

¿Cuál sería ese puntaje?, para que pueda ser una motivación y puedan participar todos los docentes, ¿no?, sobre todo, los nombrados, ese es nuestro pedido, señor decano. Muchas gracias.

DR. DEL CARMEN: Muchas gracias, profesora Miriam, saludo ese tipo de iniciativas, creemos que debemos identificar aquellos elementos que sin significar, digamos, un costo adicional para la Facultad implica un reconocimiento de un trabajo efectivo realizado en esa y otras labores, entonces, yo le aliento, profesora Miriam, a que formalice esa propuesta para que a través de los canales correspondientes, entiendo que el vicedecano Académico y probablemente hacia las instancias superiores podamos ir salvando estas dificultades de poder, digamos, contar con el apoyo de los docentes que tienen la mejor voluntad, pero que ciertamente no son reconocidos, ni siquiera es un puntaje para ratificación en actividades como las que usted ha señalado y otras de extensión social, etcétera, etcétera, que no se acogen a veces las directivas que a veces son un poco restrictivas, entonces, gracias, profesora Mirian, estudiante Lisha Diana, por favor, adelante.

ALUMNA TULICH: Buenas tardes, señor Decano, bueno, queríamos, como tercio mayoría, pedir que se pueda evaluar la solicitud de excepcionalidad del examen de aplazados. Nosotros, como tercio mayoría, hemos reunido las necesidades de cada escuela y hemos podido ver que hay cursos que según reglamento exceden los tres créditos académicos permitidos en el reglamento vigente, sin embargo, justamente hemos notado que existe un gran número de desaprobados en diferentes cursos, lo tenemos todos reunidos en una relación que tranquilamente también podría compartirles en este momento, pero sin embargo, quisiéramos que se pueda considerar, ya que el cronograma menciona que hoy era el día del examen de aplazados.

Sin embargo, quisiéramos solicitar que se pueda realizar un nuevo cronograma y que no se limite el examen de aplazados solamente a Estudios Generales, sino a todos los años académicos, doctor. Muchas gracias.

DR. DEL CARMEN: Muchas gracias consejera Lisha, hemos tomado conocimiento de este problema y buscando alguna alternativa de solución, lamentablemente, los reglamentos actualmente vigentes tienen una restricción muy explícita al respecto, por eso no se ha podido atender, por más de los esfuerzos del vicedecanato académico o de la escuela, sin embargo, efectivamente consideramos que es una oportunidad.

El mismo tercio podría hacer la propuesta de revisar este tema y canalizarlo a través inicialmente del vicedecanato Académico y desde allí se podrá dar el curso hacia las instancias correspondientes para que efectivamente se tome en consideración algunas particularidades que la Facultad de medicina tiene por la característica de los cursos que se llevan, son muy pocos los cursos de tres créditos, a diferencia de lo que ocurre en otras carreras profesionales, eso me parece que es pertinente. Muchas gracias consejera Lisha ¿algún otro pedido?

5. ORDEN DEL DÍA

DR. DEL CARMEN: Pasaríamos entonces a la Orden del Día.

DR. IZAGUIRRE: Orden del Día 5.1.

5.1 Conformación de Comisiones Permanentes.

DR. DEL CARMEN: Ok, es posible que, digamos, como también está el tema de la reconsideración presentada y digamos, el punto de la conformación de las Comisiones Permanentes, que están íntimamente ligadas, quisiera, de alguna manera solicitar, poner en conocimiento un poco de los Señores Consejeros el contexto en el cual se está dando este punto que está en la Orden del Día de conformación de comisiones y a su vez, digamos se está atendiendo la solicitud de un Consejero sobre el pedido de reconsideración, esto, entiendo que el pedido de reconsideración ha sido leído por todos los Señores Consejeros y eventualmente el Dr. Sanabria lo podría sustentar el pedido en este punto, pero antes de hacerlo quisiera alguna, digamos, algunos elementos que pueden facilitar esta decisión, esta decisión que se tendría que tomar, he recibido un informe de nuestra Asesoría, oficina de Asesoría Jurídica, con respecto al proceso seguido por el que consta en el acta anterior en el cual se habrían aprobado unas comisiones completas, que de alguna manera fueron justamente en el mismo proceso cuestionadas por un Consejero en este caso que solicitaba no estar de acuerdo con la comisión en la cual se encontraba presente y por los representantes del tercio superior señalando que, los estudiantes que ahí se encontraban presentes no habían sido acreditados propiamente por la representación estudiantil, hecho que digamos difiere de la forma como tanto en los Consejos de Facultad, como de los Consejos de Universitario en fin en todas la instancias se ha dado de respetar, digamos la representación estudiantil recordemos que es un órgano de gobierno para que propongan a sus representantes, entonces de alguna manera seguramente sin mala intención, este acuerdo, digamos esta aprobación que se ha dado termina siendo discordante con el marco normativo vigente, entonces creo que antes de poner a consideración, la reconsideración y los puntos que siguen, quisiera pedir que por favor que la Unidad de Asesoría Jurídica pueda darnos algún alcance con respecto a la, digamos a la necesidad de subsanar si se quiere este proceso de aprobación, que de alguna manera repito sin mala intención habría incumplido algunos elementos normativos que están en juego, doy la palabra al, ¿disculpe Consejero Rodrigo ha levantado la mano, quiere hacer algún alcance?

ALUMNO MENDEZ: Si buenas tardes con todos, mil disculpas más bien, entiendo que estamos viendo este punto, pero quería reforzar la idea que había mencionada anteriormente la Consejera Lisha, sobre el tema del examen de aplazados ¿no?, sobre todo en este nuevo proceso en que han, en este nuevo ciclo considerar que es una malla nueva, que los cursos son, bueno los estamos viendo por primera vez, entonces esta, digamos resolución impida que se de examen de aplazados, bueno puede perjudicar en el desenvolvimiento académico del estudiante ¿no? sobre todo estaría bajando de base, entonces hemos recolectado bastantes casos de chicos que están desaprobando por uno, dos puntos en cursos, que bueno lamentablemente durante el ciclo no han podido acomodarse y bueno algunos han encontrado su forma de estudiar, de repente quizás muy tarde, entonces de repente ver el examen de aplazados como una oportunidad para seguir en su camino académico, no sé si podría considerarse por esa parte ¿no?, además por parte del Rectorado entiendo que el cronograma lo ve la Facultad, y la Facultad también tiene acceso al SUM cuando se requiere, entonces si podríamos, si se podría pasar como pedido al Orden del Día.

DR. DEL CARMEN: Ok Rodrigo, como lo señale hace un momento el punto ha sido profundamente evaluado, en todo caso está aquí en nuestra Unidad de Asesoría Jurídica y ante mano señalaría que igual el Vicedecanato Académico, posteriormente podemos tener una nueva revisión sobre el tema a acorde al pedido que estas realizando, pero como señale hace un momento, en estos momentos, digamos la traba es normativa, existe una normativa vigente que propiamente, por más que posterguemos y demos una nueva fecha, para dentro de una semana el reglamento que se tendría que aplicar es el reglamento vigente que lamentablemente limita esto, por esto que el pedido de la Consejera Lisha lo hemos canalizado a través de una propuesta que pueda rectificar, digamos ese tope de créditos para, digamos futuros semestres académicos, pero propiamente en este momento solamente las limitaciones van a hacer las mismas, pero estaríamos convocando a las instancias correspondientes para revisar este tema que es más técnico que de acuerdo se concede, gracias Rodrigo.

No sé si Dr. Loyola o Dr. Blanquillo quién quiera hacer uso de la palabra para explicar un poquito el contexto que expresa ello a la puesta a debate de la reconsideración que bueno entiendo que los Señores Consejeros, saben que perfectamente es totalmente válida, pero que requiere de un voto calificado es decir dos tercios, por tanto si necesito que digamos, los Señores Consejeros este informados del contexto en el cual, digamos este acuerdo merecía ser reconsiderado de alguna manera, Dr. Blanquillo por favor o Dr. Loyola, ustedes deciden quien interviene.

DR. LOYOLA: Gracias, buenas tardes Señor Decano, buenas Señores Consejeros, buenas tardes con todos los presentes, efectivamente respecto al tema que nos convoca, tenemos que mencionar al Manual de Organización y Funciones de la Facultad de Medicina y también mencionar al Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad, ambos instrumentos formativos establecen efectivamente que el Consejo de Facultad tiene la atribución de nombrar a las comisiones permanentes y transitorias, pero también establece estos instrumentos formativos establecen la atribución que tiene el Decano, esto es de proponer al Consejo de Facultad el nombramiento de las comisiones permanentes y esto lo establece el Manual de Organización y Funciones en la parte del punto número tres literal (k) y para mejor entender paso a leerlo, numeral (k) proponer al Consejo de Facultad el nombramiento de las comisiones permanentes y otras que establezcan el reglamento interno de la Facultad, igualmente lo menciona en el Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad del año 2003 en el numeral o en el artículo 126 referido a funciones del Decanato establece en el literal (J) lo mismo, proponer al consejo de facultad el nombramiento de las comisiones permanentes y otras que establezcan las normativas institucionales, leída el acta de fecha de la Sesión de Consejo de fecha de 09 julio, emitimos que el Señor Decano haya hecho la propuesta correspondiente, solamente podemos observar o advertir que un Conejero hace dicha propuesta, por otro lado Señores Consejeros advertimos que, en el acta de fecha 09 de julio se menciona lo siguiente, dice: el Señor Decano de entonces, vamos a quedar claro que la aprobación solamente es de los docentes y dejamos la aprobación o la elección de los estudiantes para el próximo consejo de Facultad, por otro lado menciona, entonces menciona el Decano de entonces quedaría en reunión que los alumnos presenten un oficio oficialmente de la reconsideración de la aprobación de estas comisiones. ¿A dónde voy señores consejeros?, que no se ha aprobado realmente las comisiones de integridad como se recomienda, las comisiones tienen que aprobarse en su integridad y no parcialmente.

En tal sentido, no queda duda que las comisiones no se han aprobado conforme corresponde o no se ha llevado el procedimiento de aprobación de las comisiones conforme al debido procedimiento, eso es lo que estoy manifestando, señor, para que ustedes tengan en cuenta y tomen la decisión que corresponda.

DR. DEL CARMEN: Muchas gracias Dr. Loyola, bien, señores consejeros, me pareció importante que un poco se socialice esta opinión de nuestra oficina de Asesoría jurídica previo a la puesta en consideración de la reconsideración que entiendo que los señores consejeros han recibido y que señala, digamos, los argumentos y que adjunta inclusive solamente como referencia un acta del proceso de elección de comisiones permanentes realizada en la última gestión, la gestión liderada por el doctor Luis Podestá, en la cual yo he sido consejero y, por tanto, e incluso el Dr. Leonardo Rojas también estuvo presente en esa sesión, en la cual se siguió un procedimiento que, si bien es cierto, no está, digamos, explícitamente señalado en el reglamento de autorización de funciones, ni en el estatuto, pero que es el que justamente se lleva, digamos, tanto en los demás Consejos de Facultades, sino también en los Consejos Universitarios, con el fin de evitar justamente el impase que, repito sin mala intención, se ha generado por esta aprobación de una lista completa, incluyendo alumnos, que les quita, les priva de, digamos, un derecho estatutario que es el de proponer propiamente sus propias representaciones. Entonces, como habrán visto, el procedimiento que se siguió en aquella oportunidad fue la de que el Decano o algún Consejero, por indicación del decano, propusiera a los integrantes, a los presidentes de cada una de las comisiones y que se pidiera que, en la siguiente sesión, digamos, los presidentes de las comisiones puedan proponer a los docentes que integrarían sus comisiones, exhortando ciertamente de que traten de tener alguna presencia de los grupos de minoría, si lo estiman conveniente, o sea tampoco es de que eso, repito, esté en el estatuto, son usos que se han venido dando y que parecen democráticos, y estoy seguro que ustedes coinciden en ello, y que, para el caso de los estudiantes, sean las representaciones estudiantiles quienes acrediten a los representantes estudiantil, entonces dicho esto, esto es totalmente, digamos, está alineado a lo que justamente el señor Decano encargado planteó al término de la reunión, entonces para que esto se apruebe, se requiere de una de una votación calificada, y con el objeto de facilitar de que esta votación pueda, digamos, ser conseguida, porque entiendo también de que pueden haber quienes digan, no, esto no me parece bien, y simplemente no se llega al punto, quiero adelantar, digamos, cuál sería la propuesta de los presidentes de las comisiones permanentes que yo como decano haría, y que no son otras que las mismas, que en el acta que ha sido aprobada, este, se encuentran consignadas, es decir, y para que me corrijan, por favor, en la Comisión Permanente de Grados y Títulos a la Mg. Yissella Betsabeth Acuache, en la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente al Dr. José del Carmen Sandoval Paredes, en la Comisión Permanente de Evaluación Curricular y Coordinación Académica al Dr. Leonardo Rojas Mezarina, en la Comisión Permanente de Procesos Disciplinarios para Alumnos, dado que el Dr. Izaguirre se ha, digamos, señalado explícitamente que él no ha sido consultado y que no desea, lo excluiría de esa comisión, dejándolo para que los Señores Consejeros puedan eventualmente hacer una propuesta, o yo también podría hacerla eventualmente, pero va a ser votada, en la Comisión Permanente de Investigación mantendríamos a la Dra. Doris Huerta Canales de Miranda como propuesta del Decanato, en la Comisión Permanente de Responsabilidad Social sí me permitiría, y aquí hacer una acotación, que no se ha tomado en cuenta en la Sesión anterior, nuevamente no está en los estatutos explícitamente planteados, pero sí lo pueden ver en el acta que se ha adjuntado, las comisiones permanentes suelen ser presididas por los Consejeros, y obvio, como son más comisiones que consejeros, eventualmente puede ser un docente, entonces en este caso, en la Comisión Permanente de Responsabilidad Social se ha propuesto a una profesora, muy distinguida, pero que no es consejera, entonces, mi propuesta sería que, en todo caso, esta profesora distinguida podría ser tomada en otra Comisión y más bien propondría al Dr. Sanabria en esta comisión de Responsabilidad social, que es un área en el cual él ya me ha manifestado su conformidad, y en la Comisión Permanente de Relaciones Interinstitucionales con bienes nacionales e internacionales dejaría nuevamente a criterio de los señores consejeros, sí, y esto es para ambas comisiones que estarían quedando sin designación, que es la de relaciones interinstitucionales y la de procesos disciplinarios para alumnos, que los señores consejeros puedan proponer, sea al consejero, que entiendo que es el doctor Francisco García, que por alguna razón no está presidiendo ninguna comisión, para que él sea el presidente de alguna de esas dos comisiones, o en su defecto, para que, digamos, se proponga a alguno de los distinguidos docentes que han sido propuestos en este sentido, en tal sentido, esta fórmula que estamos proponiendo a los señores consejeros, y esto está siendo grabado, por tanto, no hay forma de que me desdiga minutos después de la votación, tiene por objeto que los Señores Consejeros y el Consejo en general tengamos la oportunidad de corregir un error procedimental que, repito, puede ser cuestionable en temas de fondo, como es propiamente la vulneración del derecho, digamos, de representación del tercio estudiantil, y en temas de forma, como es el hecho de que, bueno, existan consejeros que hayan sido, de pronto, compulsivamente puestos en funciones que no lo pueden, que no lo tienen, el paso siguiente, proponga a los docentes con quienes quiere trabajar, que pueden ser los mismos que están en el cuadro, en otras palabras, no estamos pretendiendo rehacer nada, sino simplemente dar forma a, repito una elección que, sin mal intención seguramente, pero finalmente ha terminado teniendo algunas observaciones que podrían generarnos

DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DE FACULTAD
MIÉRCOLES 30 DE JULIO DE 2025

dificultades, digamos, de gobernabilidad, entonces apelando a ello, y salvo que hay algún tipo de alcance adicional por parte de los señores consejeros, estaría poniendo a votación nominal la aprobación de la reconsideración presentada por el Señor Consejero Hernán Sanabria, y que brevemente ha explicitado en su observación al acta, pero que está consignada en el documento que se ha adjuntado a los actuados, no sé si hay alguna observación, algún comentario adicional, alguna intervención previa a la votación, de no haberla, invitaría al Señor Vicedecano que, por favor, proceda a la votación nominal de aprobar la reconsideración presentada por el Doctor, por el Consejero Hernán Sanabria, que llevaría a la elección de los presidentes de las comisiones permanentes nuevamente a la ratificación en este caso, puesto que nuestra propuesta sería muy alineada a lo señalado, y poder continuar con el proceso de la manera que se ha acotado.

DR. IZAGUIRRE: Vamos a proceder con la votación nominal para la reconsideración del acuerdo tomado en la Sesión anterior.

DRA. DORIS VIRGINIA HUERTA DE CANALES MIRANDA	En contra.
DR. JOSÉ DEL CARMEN SANDOVAL PAREDES.	En contra.
DR. HERNÁN ARTURO SANABRIA ROJAS.	
DR. LEONARDO RONYALD ROJAS MEZARINA.	En contra.
MG. YISSELLA BETZABETH ACUACHE QUISPE	En contra.
DR. FRANCISCO JOSE GARCÍA ARBILDO.	En contra.
ALUMNO ROBERTO CARLOS CHIVIGORRI FERNÁNDEZ.	A favor.
ALUMNA LISHA DIANA TULICH ORTIZ.	A favor.
ALUMNO RODRIGO MIGUEL MENDEZ SERREPE.	A favor.
ALUMNA ALISSON STEPHANY ROJAS TIZNADO.	

DR. SANABRIA: Doctor, disculpe, soy el Dr. Sanabria, pero tuve problemas, parece que no se escuchó.

DR. IZAGUIRRE: Si.

DR. SANABRIA: Estoy a favor, a favor de la reconsideración.

DR. IZAGUIRRE: Los resultados de la votación, cinco en contra y cuatro votos a favor, Dr. Del Carmen.

ACUERDO N° 203-SOV-2025: SE APRUEBA POR MAYORÍA RECHAZAR LA SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN EN RELACIÓN A LA CONFORMACIÓN DE COMISIONES PERMANENTES.

DR. DEL CARMEN: Correcto, ok. Con esto, entonces, esta solicitud de consideración, queda digamos rechazada y por tanto vamos a proceder con las acciones que corresponde, para hacer cumplir el marco normativo y tomar las acciones que corresponden, esta Sesión esta siendo grabada, la Comunidad Universitaria está viendo el actuar de este Consejo, lamento mucho vuestra posición, si no hay otro punto estaríamos dando por concluida esta Sesión, ¿Dr. Sandoval quiere hacer uso de la palabra?

DR. SANDOVAL: Señor Decano en la Sesión anterior, se mencionó sobre la posibilidad de reconsideración en alguna parte de las comisiones se refería estrictamente a los estudiantes, la parte de los docentes, yo quiero que esto conste en el acta, justamente en lo que se refiere a los docentes y a las seis comisiones han sido aprobadas en la Sesión anterior, yo creo que ahí no habría mayor discusión, pero si considero hacer ciertas modificaciones en lo que corresponde a los estudiantes, entonces eso lo habíamos conversado también entre los estudiantes de la mayoría, sobre esa posibilidad legal de modificar solamente en lo que concierne a la composición de los alumnos.

DR. DEL CARMEN: Dr. Sandoval, eso lo han debido, digamos, tomar en cuenta antes de rechazar la reconsideración, al rechazar la reconsideración, ustedes están propiamente incluyendo la lista completa que figura en el acta en la cual están los estudiantes presentes, es decir, están, si se quiere, desconociendo la posibilidad de que ellos puedan colocar a sus representantes, o sea, por eso nuevamente yo me he tomado el trabajo de explicarles la razón por la cual la reconsideración debía ser aprobada, admitida, justamente para evitar este impase, este impase ya nuevamente tiene temas de fondo que va a tener que ser analizadas en el contexto administrativo legal y bueno este, vamos a tener que tomar las acciones que corresponda, ya, si alguien que esté planteando una nueva reconsideración que podría ser eventualmente siendo admitida, en el tema de docentes, por eso me he adelantado yo justamente a decir,

estamos fundamentalmente ratificando la elección de los docentes porque al decir que estamos ratificando las presidencias tal cual han sido aprobadas en el acta, estamos aprobando las presidencias tal cual han sido aprobadas en el acta, y dando la opción de que propiamente los presidentes propongan a sus docentes integrantes, que pueden ser exactamente los mismos, estamos ratificando exactamente lo que usted está diciendo, doctor Sandoval, yo lamento que no hayan entendido al parecer lo que se está proponiendo y la única, digamos, modificación que estábamos planteando es que, digamos, el consejero que ha señalado que no está de acuerdo con integrar una comisión, pueda ser propuesto en una comisión distinta, que entiendo que también tendría que ser un acuerdo que debería tomarse.

Yo no sé cómo piensan realmente que se va a viabilizar este acuerdo en el cual ustedes se están ratificando esta consideración que ustedes están rechazando, porque lo que va a ocurrir simplemente es que van a comenzar a renunciar los miembros de las comisiones, y esto va a ser inaplicable, doctor, y realmente nos está generando un costo administrativo, en estos momentos estamos haciendo un proceso de evaluación docente con la comisión que ya debería haber fenecido, con consejeros que ya no son consejeros, entonces, y esto, esta Sesión está siendo grabada y lamento mucho el comportamiento, digamos, el, digamos, el resultado de esta elección que ha sido, de esta reconsideración que ha sido, digamos, este, de alguna manera este, rechazada, ¿no?, estamos todavía a tiempo de poder plantear una nueva reconsideración, Rodrigo, por favor.

ALUMNA LISHA: Doctor, disculpe, sí, solicito la palabra, por favor.

DR. DEL CARMEN: Si, adelante.

ALUMNA TULICH: Si, a mí me apena muchísimo que los demás Consejeros hayan votado en contra de la reconsideración, la comunidad estudiantil yo sé que va a estar de acuerdo cuando digo que esto es indignante, debido a que si bien tenemos la atribución de nombrar a las personas que conforman los comités permanentes, no son nadie más que los representantes de cada escuela, es decir, los secretarios de los Centros de estudiantes, quienes conocen a la comunidad estudiantil, es por ello que nosotros como tercio estudiantil hemos reunido a todos los secretarios para que realicen una convocatoria abierta a sus escuelas, ¿no?, y de esta manera conformar las listas mediante voto democrático, nosotros tenemos ya la lista de estudiantes, ojo, estudiantes conformada y queremos justamente que esto se haga, que esto se haga valer, ¿no? Porque creemos que debe ser una decisión democrática, en la en la lista o en la relación de estudiantes que se nos presentó, desconocemos completamente cuál habrá sido el criterio de selección de estudiantes, ¿no?, y realmente eso nos apena muchísimo porque para que una lista esté adecuadamente representada tiene que haber por medio un voto democrático, así que realmente también quería expresar eso, doctor, mis compañeros seguramente también van a dar sus opiniones.

DR. DEL CARMEN: Gracias Lisha, Consejero Roberto.

ALUMNO CHIVIGORRI: Sí, ¿qué tal? Buenas tardes con todos, igual que compartiendo el punto de mi compañera Alicia y también seguramente de mi compañero Rodrigo, queremos hacer llegar también la disconformidad por parte de, en este caso, los estudiantes, ya que tal y como mencionó mi compañera, se convocó abiertamente a todos los estudiantes de cada una de las escuelas, previa coordinación con cada uno de sus secretarios generales, para poder establecer de manera democrática lo que era una convocatoria que nos permitiera que los mismos estudiantes se lancen para poder ocupar estos puestos de una forma mucho más concreta y que les permitiera poder tener la oportunidad de representar también a la facultad en las comisiones permanentes que fueran del caso para su representatividad, entonces, en este caso, si mencionamos nuestra, como valga la redundancia, disconformidad con ese aspecto, porque consideramos que si bien en este caso las comisiones permanentes docentes, como usted mismo mencionó y también se estuvo reconsiderando, es un aspecto que quizás nosotros no podemos evaluar como estudiantes al 100%, lo que sí consideramos es que debe ser importante hacer hincapié en que si es que se va a tener representación estudiantil en los comités permanentes para poder cumplir una función de manera justa y democrática, sería importante también considerar en este caso su opinión y si es que alguna vez en este caso se realiza alguna convocatoria que hubiera sido de manera abierta, porque hasta donde nosotros subimos, supimos como tercio estudiantil, en ningún momento se realizaron convocatorias abiertas para justamente estas listas que ya tienen estudiantes hayan sido elegidos, lo cual también en cierta forma da a entender que no ha sido de una manera tan transparente como hubiera preferido ser este proceso justamente por eso, como mencionó mi compañera valga la redundancia, se hizo una convocatoria hace pocos días contactando con cada uno de los secretarios de cada escuela para que justamente los chicos que quisieran postularse estuvieran conformando cada una de las comisiones y posteriormente a votación tanto por parte de los consejeros y también de los

secretarios, se tuvo una lista que no había problema incluso en presentarla ahorita para que pudieran visualizarla, pero más que todo esa disconformidad y quisiéramos saber si también se tendría en consideración en este caso, entiendo como mencionó usted hace poco, es imposible que una lista sea parcializada, porque entendemos que también tiene que haber una conexión tanto con los docentes como con los estudiantes, pero en este caso seguimos reafirmando la consideración de que los estudiantes, y en este caso a través de los consejeros y los secretarios, debería ser la manera más justa de que también los estudiantes puedan ser partícipes de formar esas comisiones, eso sería todo, muchas gracias.

DR. DEL CARMEN: Muchas gracias, bien, dado que aún no se ha tomado, no se ha cerrado la sesión, yo quisiera dar la oportunidad a los consejeros de la mayoría de en todo caso plantear una nueva reconsideración, porque lo que está resultando de esta votación que acaba de terminar es que ustedes están ratificando, no solamente en la conformación de una lista completa incluyendo alumnos, que es lo que está en el acta, por eso entiendo que todos deben haber leído el acta, incluyendo a la representación estudiantil, incluyendo por tanto de poder plantear a sus representantes, y si digamos el punto, el conflicto que no lo es en realidad, es de que no se debería tocar a los docentes que conforman las comisiones, repito, o sea, si elegimos a los presidentes, los presidentes van a proponer a sus docentes, y podrían ser los mismos, pero en todo caso me interesaría que precisen cuál es el extremo de lo que desean ustedes, o han querido plasmar, porque lo que ha quedado es realmente muy inconveniente como precedente ante la Facultad, Dr. Leonardo Rojas, lo invito, yo sé que usted tiene un criterio que podría aportar a una solución, adelante Dr. Rojas.

DR. ROJAS: Muy buenas tardes Señor Decano, Señores Consejeros, el alumno Rodrigo, creo que había levantado la mano antes que yo, si quiere comentar algo. Si, si no, yo puedo comentar.

DR. DEL CARMEN: Es un error, Rodrigo, ¿deseas hacer uso de la palabra?

ALUMNO MENDEZ: Si, por favor, muchas gracias por el pase, sí, claro, quería también igualmente expresar mi molestia por el resultado de la votación, en realidad, me sorprende también que, bueno, haya una, el tercio minoría no haya podido votar, me parece muy raro, ya que justamente en estos temas que nos concierne, sobre todo la representación estudiantil, bueno, qué mejor que el tercio estudiantil se pueda hacer presente, para este tipo de votaciones, pero bueno, muy fuera de eso, el resultado, claro, como bien se menciona, si el temor es el de quitarle representatividad a los profesores, bueno, nosotros estamos mandando una lista de alumnos, alumnos escogidos, mejor dicho, propuestos por sus centros de estudiantes, donde después se ha hecho una votación con la presencia de los cinco Centros, y en invitación al tercio estudiantil en general, entonces, ya tenemos resultados, tenemos una lista que en verdad la hubiéramos querido proponer, y esperamos que así sea, pero me sorprende sobre todo el resultado, y bueno, quisiera también escuchar el resto de opiniones, muchas gracias.

DR. DEL CARMEN: Muchas gracias, Dr. Leonardo Rojas.

DR. ROJAS: Sí, buenas tardes, buenos tardes Señor Decano, Señores Consejeros, la verdad que a mí también me sorprende, voy a comenzar por el final, ¿no?, nosotros no hemos recibido ninguna información de los señores consejeros alumnos sobre su propuesta, ¿no?, de quiénes deberían conformar, no hemos tenido esa información, Tampoco hemos tenido la información de la propuesta que nos hace el señor decano, justamente segundos antes de la votación, nos hubiera gustado tener la propuesta para analizarla mejor, ¿no? porque, de hecho, o sea, lo que ha pasado es que en esta elección, en este, perdón, en esta sesión, donde tenemos que ratificar lo que ya ocurrió antes, y dicho sea de paso, lo que ha ocurrido antes está en perfecta cumplimiento con el reglamento de este consejo, ¿no?, este consejo, en su sesión, votó por un listado de miembros de una comisión y se dio la votación y se aprobó, ¿no?, efectivamente, lo que tocaba es una reconsideración, sin embargo, la reconsideración del doctor Sanabria, pues nosotros, yo lo he recibido hace unos minutos en la actualización de la agenda, sin embargo, el documento de reconsideración no lo tengo, y tampoco tengo, como mencioné, ¿no? Esa propuesta que acaba de ser el doctor del Carmen, que me parece interesante, pero que la verdad no hemos tenido tiempo para analizarla.

Entonces, lo que nosotros hemos votado es por lo que el acta, que hoy día se ha leído, para mí está súper clara, ¿no?, el acta es, se ha hecho una propuesta, se ha votado estas comisiones, se ha tenido la observación de los consejeros alumnos diciendo de que ellos no han participado, que les gustaría participar, y doctor también, ¿no?, el Dr. Izaguirre menciona de que para el caso de los alumnos, pues se preparará una reconsideración, es decir, habrá unas nuevas propuestas, es exacta, es exactamente lo que entiendo el doctor de José del Carmen está presentando ahora, por eso es que, frente a algo que ya

existe y que nosotros hemos discutido, se ha propuesto, se ha votado, frente a una reconsideración que está presentando en este momento el señor decano, que en sus palabras es casi lo mismo. Entonces, a nosotros no nos da más chance de que votar por lo que ya conocemos, que es el acta, que nosotros, que se ha discutido, que se ha votado, que se ha presentado, que se ha debatido efectivamente, y que, como dice el doctor Sandoval, nosotros pensábamos que ahora íbamos a elegir a los estudiantes, porque en el acta se menciona, ¿no? Entonces, se hará una reconsideración para los estudiantes y se elegirá a los estudiantes, y se dará opción a la representación estudiantil que proponga, nosotros estamos de acuerdo con eso, tanto la propuesta del señor decano, ¿no?, como el acta anterior, lo mencionan, o sea, ahí no hay una discusión, ahí no hay un tema a debatir si van o no van, nosotros estamos encantados de recibir las propuestas de los estudiantes, entonces, ¿no?,, ya que la propuesta del señor decano, no, que está presentando, que además, por sus propias palabras, es casi lo mismo, este, nos gustaría en todo caso, pues, revisarla y encontrar un punto de encuentro para que no haya ningún problema posterior. Según lo que yo entiendo, con la experiencia en gestión que tengo, que tampoco es mucha, entiendo que, pues, ustedes tienen un poco más de experiencia en gestión, igual yo hago gestión todos los días, este tema para mí no es difícil ni distinto, es que el acta que ya aprobamos está de acuerdo a lo que dice nuestro reglamento, los estatutos, etcétera. Se aprobó, además, y se planteó que se iba a reconsiderar la parte de los alumnos, entonces, entiendo que la propuesta es similar, entonces, si no, lleguemos a una propuesta consensuada, pero la propuesta no puede ser, pues, minutos antes de la votación la voy a proponer, ¿no?, Doctor yo entiendo que es la potestad de usted y la considero, pero sí es importante que, pues, nosotros revisemos, ¿no?, las propuestas y si se van a presentar alguna, creo que es parte del respeto que tenemos todos entre consejeros, entre autoridades y, sobre todo, a nuestra Universidad, que es lo que nosotros queremos, ¿no?, nosotros queremos lo mejor para la Universidad, eso no queda, creo, en duda en ninguna de las personas que participan en esta sesión, que se tome el tiempo, que tiene, que se da el esfuerzo de participar, todos estamos de acuerdo y creo que, este, podríamos llegar a un buen puerto, pues, como me parece acá una cuestión más de forma que de fondo, pero que lo podríamos, este, resolver.

DR. DEL CARMEN: Excelente, Dr. Rojas, como lo pensaba, usted está dando precisamente una salida técnica a un impase que considero que debería ser subsanado, ¿no? este, todavía no hemos terminado esta sesión procedimentalmente, la única manera de hacer alguna adecuación a eso que usted está diciendo es, precisamente, aceptar la reconsideración y ponerla, digamos, en los términos adecuados. Si estuviéramos en una reunión presencial, yo invitaría a un cuarto intermedio, ¿ya? Como no estamos en una reunión, digamos, presencial, lo que sí podría hacer es suspender esta sesión y reconvocarla para, no sé, el día de mañana, con el objeto de, únicamente, tocar este punto en la cual la reconsideración puede ser planteada por la mayoría, en los términos que está señalando, ¿no? Pero sí, les pido que tengan en cuenta que el consejo no puede imponer, digamos, por muy mayoría que tenga, que un consejero esté en una comisión en la cual, digamos, no está de acuerdo con estar, ¿no?, entonces, en este contexto, lo que ustedes estarían, digamos, si quieren solamente tocar el tema de estudiantes, entonces, de repente, se podría hacer ahora mismo, reconsiderar eso y ahí queda, pero estarían prácticamente generando un precedente en el cual una mayoría está imponiendo a un consejero estar en una comisión a la cual va a renunciar y, digamos, dejando de considerar como presidente, justamente, a un consejero que está en este momento levantando la mano, que es el Dr. Francisco García, que no está presidiendo ninguna comisión. Entonces, su razón extenderá seguramente porque va a haber un relevo o no lo sé, pero a eso voy, por eso me he permitido no solo explicar, digamos, las razones que deberían ser tomadas en cuenta para la aprobación de esta reconsideración, sino también un poco, de alguna manera, corregir esa percepción que ha sido señalada con la información que jurídica nos ha hecho llegar, ¿no?, entonces, es eso lo que quería hacer, o sea, estamos a tiempo de poder, digamos, recibir una nueva reconsideración de parte de un miembro de la mayoría en los términos que tienen conveniente y como tal aprobarla y dar por subsanado este impase, de todas maneras, quedan dos intervenciones, Dr. Francisco García y, finalmente, la consejera Lisha, Francisco, por favor.

DR. GARCÍA: Muchas gracias, Señor Decano, buenas tardes, Señores Consejeros, yo creo que este es un momento, un punto de quiebre, se podría decir, para empezar esta gestión, esta gestión donde tenemos nuevo decano, donde tenemos una mayoría en docentes y una mayoría en estudiantes, pero creo que los tres tenemos un objetivo en común, que es San Fernando, y San Fernando tiene que estar, sobre todo, no estamos en cualquier lugar, estamos en la Facultad de Medicina de San Fernando y tenemos que ser el ejemplo de lo que es la democracia, estamos viviendo una cosa patética a nivel macro, a nivel nacional, y no podemos seguir lo mismo, los intereses deben ser un interés colectivo. Y esto creo que es un momento que nos va a permitir a nosotros reflexionar, ver qué cosa es lo conveniente y utilizar algo maravilloso que tenemos los seres humanos, que es la capacidad de conversar y concertar,

la concertación no necesariamente es que beneficio perjudique a uno u otro, sino que beneficia a la mayoría y que beneficia a San Fernando, lo que el Dr. Leonardo Rojas Mezarina ha señalado me parece muy atinado en un momento en el cual se puede todavía solucionar sin necesidad de llegar a otro nivel, lo que el Dr. Sandoval ha planteado me parece que pudo haber sido un poquito antes, porque el objetivo es el mismo, señor Decano, que nosotros nos mantenemos en la propuesta del acta ya elaborada con respecto a los docentes, pero el acta no queda ahí, sino el acta también dice que se propone al doctor fulano de tal y que él no acepta, o sea, se tiene que aceptar tal cual dice el acta, no solamente se acepta la elección de los docentes, sino también a los alumnos que se han elegido y lo que dice o señala el decano encargado, el Dr. Izaguirre, en su momento, entonces creo que eso es más cuestión de palabras, porque a la larga queremos lo mismo, nosotros personalmente, Señor Decano, he sido secretario general del Centro Estudiantes de Medicina de San Fernando en su momento, sé el valor que tiene la palabra y la voz sonante de los estudiantes, porque lo he sido, entonces yo sí me uno a esa incomodidad que pueden haber sentido los estudiantes, y realmente lo entiendo, y usted me conoce y los profesores que están ahí también me conocen, porque en su momento también hice valer el peso de la voz de los estudiantes.

Y creo que acá no es cuestión de que tú eres mayoría en el tercio de estudiantes y tú eres mayoría en el tercio de docentes, acá tenemos que trabajar todos, si hay forma de poder darle y mejorar todo esto manteniendo la propuesta ya clara de los docentes que han sido electos, salvo una comisión, y por supuesto dando la oportunidad a los estudiantes para que estos en su legítimo derecho elijan a sus representantes, creo que es la forma ni siquiera madura, legal se podría decir, de acuerdo al estatuto de nuestra facultad, me aúno a lo que ha dicho el Dr. Leonardo Rojas Mezarina, que busquemos que encontremos una solución, obviamente manteniendo la posición, eso sí del acuerdo que ya tenemos con respecto a los docentes, y dejando la posición a los estudiantes y esa comisión que todavía no tiene una presidencia, eso es lo que quería decir Señor Decano y pedir a los señores consejeros que este es un escenario hermoso para practicar la democracia, para poder buscar lo que es la política, hacer política, recordando Aristóteles que es la búsqueda del bien común, entonces los estudiantes van a aprender muchísimo acá, y nosotros también, pero también como docentes podemos enseñarles que cuando se hace política de la verdadera manera, el producto siempre va a ser positivo, Muchísimas gracias Señor Decano, gracias Señores Consejeros.

DR. DEL CARMEN: Muchísimas gracias Dr. Francisco García, al igual que el Dr. Leonardo Rojas, creo que está trazando el camino de la subsanación de este impase, que estoy seguro que va a poder ser resuelto en esta misma Sesión, en los términos que se están señalando, Consejera Lisha.

ALUMNA TULICH: Gracias Doctor, sí, solamente para sumarme a lo que ha mencionado el Dr. Francisco, estoy muy de acuerdo con lo que ha mencionado en nuestra legítima función de representación estudiantil, quiero dejar algo en claro, nosotros como consejeros no estamos proponiendo estudiantes, nosotros hemos acudido a los secretarios de cada escuela, como se ha mencionado hace un momento, entonces solamente para agregar eso, y que cuando se nos presentó esta lista de estudiantes y docentes, no se nos había compartido previamente, sino se nos presentó durante la sesión para ser aprobada, no revisada, solamente para agregar eso, y bueno, finalmente sumando que espero que, bueno, este ha sido el consejo más largo hasta ahorita en el que hemos participado, yo espero realmente lo valga, y de hecho que sí, porque estamos esperando que los demás consejeros, mayoría, puedan subsanar estos errores que se han visto, además de agregar que la reconsideración es total, no solamente de los estudiantes, y no se puede aprovechar pues la mayoría de proponer docentes cuando estamos proponiendo que se reconsidere totalmente esta lista presentada, muchas gracias.

DR. DEL CARMEN: Correcto, muchas gracias profesora Lisha, Consejera Lisha, bien, llegado a este punto, creo que existen dos propuestas del grupo docente de mayoría que podían ser conciliadas, quisiera saber si están en condiciones de poder concretarla, puesto que la reconsideración puede ser replanteada en términos diferentes, ¿no?, y yo me sumaría a la del Dr. Francisco García realmente en la que señala, ok, dejemos la representación docente de todas las comisiones que han sido, digamos, aprobadas, y en todo caso, digamos, dejemos la posibilidad de proponer a qué comisión podría pertenecer el Dr. Sanabria, que yo me he adelantado a proponer que sea en la comisión de responsabilidad social, y si los consejeros docentes de mayoría pueden explicitar esa propuesta de reconsideración, la podemos poner a voto, Dr. Francisco García, muchas gracias por su intervención, y tiene la palabra.

DR. GARCIA: Señor Decano, solamente para hacer una atingencia, cuando yo hice la propuesta, creo que la señorita consejera representante de los alumnos no entendió, yo propuse que se mantenga, no es

una reconsideración de todas las comisiones, porque eso no, ni usted lo planteó, ni siquiera nosotros tampoco, entonces, dejar bien en claro lo último que he señalado, que es lo correspondiente a que los alumnos tengan la oportunidad bajo su reglamento, bajo su norma, bajo las reglas que ellos consideren, ya sea solicitando a las secretarías generales, a los tercios, o a los centros federados, como se hacía en antaño, es por respecto a los alumnos, y con esa comisión que todavía no tiene presidente, que inicialmente se planteó al Dr. Sanabria, y que usted también buenamente lo ha señalado el día de hoy. Era para hacer esa atingencia, señor Decano.

DR. DEL CARMEN: Sí, sí, Dr. García, quedó muy claro su postura y me parece muy pertinente, solo que sí quisiera que por favor aclare en el tema que corresponde al Dr. Sanabria, ¿cuál sería la propuesta que permitiría ser incluida en la reconsideración?, Dr. Francisco García.

DR. GARCIA: Sí, Señor Decano, es más, en el acta pasada se señala que el Dr. Sanabria no acepta la presidencia de la comisión, quedando esa comisión todavía para poder elegir, al igual que la representación de los estudiantes universitarios, la propuesta es la que se sigue, porque supuestamente ahora íbamos a aprobar esa acta, pero hemos visto que si aprobamos eso tendríamos que volver prácticamente a foja cero, porque entiendo que va a haber otro tipo de acción legal, como señaló, a pesar que hemos actuado correctamente según el reglamento, era de que se elija quién va a presidir esa comisión, y si lo hacemos ahora o esperamos la petición o la solicitud de los estudiantes, quiénes son los que van a integrar la comisión, nada más eso, Señor Decano, dejarlo a la votación, quién podría presidir esa Comisión que es la de Responsabilidad Social, eso sería todo, si el Dr. Sanabria, donde nosotros también lo habíamos considerado y se había puesto, acepta esa comisión, enhorabuena, doctor, perfecto.

DR. DEL CARMEN: Pero el Dr. Sanabria, Dr. García, ha sido propuesto a una comisión que no es Responsabilidad Social, sino Procesos Disciplinarios, entonces por eso es de que justamente si acogemos lo que usted está señalando, está diciendo usted de que la representación docente de mayoría estaría prácticamente acordando que el Dr. Sanabria no presida ninguna comisión.

DR. GARCIA: No, no, si el Dr. Sanabria, o sea, hay una comisión que todavía no tiene un representante, que es la que usted lo ha propuesto, y si llegamos a una votación y si la mayoría aceptamos eso, perfecto, Señor Decano, estoy solamente tomando como ejemplo la apertura que ha tenido en plantear, por ejemplo, que el doctor Sanabria pueda asumir esa comisión, ya quedará porque todavía esa comisión no está, no tenía presidente y tampoco tenía los integrantes de esa comisión, o sea, que era lo que faltaba, la representación de los alumnos y la elección de quién va a representar esa comisión. Eso, Señor Decano.

DR. DEL CARMEN: Ok, quisiera consultar a la representación mayoría si se encuentra en condiciones de poder, digamos, generar una nueva propuesta de reconsideración, lo que ocurre, Dr. García, es que si queremos darle la oportunidad al Dr. Sanabria de pasar a otra comisión y aprobamos las dos comisiones que están presididas por no consejeros, que son la comisión de responsabilidad social y la comisión de, digamos, relaciones interinstitucionales, pues simplemente estamos diciendo, Dr. Sanabria, usted no puede ser presidente de nada.

Por eso es que yo lo que estaba sugiriendo era que se reconfirme, digamos, todas las comisiones, con excepción de la que presidía el Dr. Sanabria, incluso con la representación docente, para abrir la posibilidad de elegir a todos los miembros de la representación estudiantil y dar la opción, no solamente al doctor Sanabria, sino a usted mismo, Dr. García, que no está presidiendo ninguna comisión, de que eventualmente pueda presidir, o bien la comisión de relaciones interinstitucionales, o bien la comisión de procesos disciplinarios, o bien la comisión de responsabilidad social.

Entonces, en ese sentido, si es que la representación docente de mayoría acoge esos términos de la, digamos, de la reconsideración, podrían proponerla y pasar a una nueva votación que nos permitiría subsanar el impase, la otra opción es, como digo, suspender esta sesión, llamar a un corto intermedio y reconvocarla para el día de mañana, a la misma hora, para, y en el intervalo, obviamente, poder conversar entre ustedes, obviamente, y eventualmente con nosotros, y ahí sí, el Dr. Leonardo Rojas puede dar fe, que no es que no hemos intentado explicar esta situación antes de los dos minutos de la votación, porque ustedes son testigos de que casi cuatro días antes ya hemos expresado nuestra preocupación por este tema y la necesidad de poderlo subsanar.

Quisiera saber si la representación de mayoría está en condiciones de poder plantear una reconsideración de los términos que estamos señalando o si suspendemos la sesión y la reconvocamos para el día de mañana a la misma hora, ¿Leonardo?

DR. ROJAS: Sí, bueno, yo propongo que, en aras de avanzar con los acuerdos, es que se pueda suspender esta sesión, lo que planteo es que la representación de profesores en mayoría pueda presentar una propuesta completa. Si nos hacen llegar las propuestas de los alumnos, lo incluiremos, así como las inquietudes del Dr. Sanabria también nos puede informar sobre sus preferencias, etcétera, la tomaremos en cuenta y plantearemos una propuesta en la cual la podemos votar y reconsiderar, para llegar a un acuerdo, porque digamos, pienso que si se hace de forma más segmentada podríamos tener alguna dificultad o de todos los acuerdos, esa es una propuesta personal.

DR. DEL CARMEN: Ok, Dr. Sandoval.

DR. SANDOVAL: Sí, en verdad, Señor Decano, yo saludo todo lo que se ha dicho, en verdad, porque esa es una propuesta personal que hice yo ayer, todo eso, todo lo que se ha dicho, se resume en una cosa, reconsideración, tenemos que reconsiderar el acta anterior para llegar a todo lo que estamos acordando en estos momentos.

Por lo tanto, yo estoy a favor de que se reconsidere, de que volvamos a votar y reconsideremos de una vez para proceder a la propuesta de nuevas comisiones tal y conforme lo estamos conversando en estos momentos, incluyendo por supuesto a los estudiantes en su totalidad, yo propongo que los tres estudiantes que van a integrar las comisiones sean los que han acordado los alumnos, así lo conversé con la estudiante Alisson Rojas, que los tres estudiantes que han acordado el tercio en justas elecciones sean los que integren todas las comisiones, eso es todo, señor Decano.

DR. DEL CARMEN: Ok, igual entiendo que su propuesta está pasando por el hecho de digamos suspender la sesión hasta el día de mañana, Francisco, por favor.

DR. GARCIA: Señor Decano, me aúno a la solicitud del Dr. Leonardo Rojas para pasar a un cuarto intermedio y continuar esto, porque nos va a dar un escenario también para poder mejorar de repente muchos de los puntos y reflexionar sobre todo muchos de los puntos que nos faltan, como lo repito, aquí tenemos que actuar de la manera correcta y hay que tener las ideas claras para poder sacar un buen producto, mi propuesta es la igual que la del Dr. Leonardo Rojas, un cuarto intermedio a la situación que usted notaba.

DR. DEL CARMEN: Perfecto, muchas gracias, Dr. García, Dra. Huerta.

DRA. HUERTA: Gracias, Señor Decano, nosotros ya habíamos acordado el día de ayer que aceptábamos tener que reconsiderar del acta anterior, la participación de nuestros estudiantes, y además, la conformación de aquella comisión que quedaba pendiente, entonces, lo que personalmente a mí me ha pasado es ¿cuál es la diferencia entre lo que decía el acta anterior que se había aprobado y lo que ahora se planteaba?, personalmente no lo he tenido muy claro, pero ahora que usted ha vuelto a explicar, entiendo que habría que reconformar dos comisiones más, ¿es eso?..

DR. DEL CARMEN: No, simplemente dar la opción de que si es que se está señalando que el Dr. Sanabria no acepta la Comisión de Procesos Disciplinarios, habría que darle la oportunidad de que vaya a un espacio, entonces y las únicas dos comisiones que no tienen un Consejero son las que hemos señalado ¿no?, entonces nuevamente, los términos de la reconsideración, estarían en el manejo de la representación docente de la mayoría, con respecto al que les envíen la lista de los consejeros de estudiantes, el procedimiento normal es que los estudiantes hagan llegar la lista cuya procedencia es, como bien se ha señalado de los Centros de estudiantes y que las canalizan normalmente la representación estudiantil de mayoría, ¿no?, pueden hacerse llegar ustedes o presentarlo el día de mañana en la Sesión ¿no?.

Entonces, pero creo que estamos de acuerdo todos que es lo más conveniente, ¿verdad?, es la hora, es que hagamos un cuarto intermedio, mañana tenemos Consejo Universitario, por ese motivo la hora de convocatoria, tendría que ser un poco más tarde, tiene que ser mañana porque estamos dentro del mes de julio y esta es la segunda reunión del mes, no podemos ir al día viernes, porque el día viernes ya es primero de agosto, entonces propondríamos dos o tres de la tarde, quisiera un poco de opiniones al respecto.

DRA. HUERTA: Señor Decano, yo lo que estoy viendo que, de todas maneras, iríamos a la reconsideración, entonces yo voy a apoyar la postura del Dr. José Sandoval, en que si lo vamos a hacer es reconsiderar, votemos de una vez, a votar por la reconsideración.

DR. SANDOVAL: De acuerdo Doctor.

DR. DEL CARMEN: Ok, votamos por la reconsideración, pero en qué términos y sobre qué propuesta.

DR. SANDOVAL: Doctor sobre lo que estamos conversando, o sea...

DRA. HUERTA: ¡Perdón!, yo creo que las propuestas han quedado claras, y la propuesta es que los estudiantes puedan escoger las comisiones y ellos tener su representatividad, recuerde que todos nosotros desde el primer día hemos dicho que lo que queremos es que la vida académica institucional de nuestra querida Facultad y de San Fernando sea óptima, eso es lo que queremos, y entonces y las otras comisiones, el Dr. Sanabria y eso también lo habíamos conversado, tendría la opción de poder escoger su comisión, yo creo que faltaría Señor Decano, si usted me permite la opinión de la Mg. Yissella Acuache.

DR. DEL CARMEN: Mg. Acuache.

DRA. HUERTA: Gracias Señor Decano.

DR. DEL CARMEN: Dra. Yissella, si, Dra. Yissella, por lo que estoy escuchando, y les agradezco mucho, como bien ha dicho el Dr. Francisco García, este es un punto de quiebre, creo que la Facultad de Medicina está dando una vez más un mensaje de aliento a la Comunidad Universitaria y como bien dijo él país en general, de que es posible conversar cuando nos ponemos de acuerdo en objetivos comunes, he podido escuchar todo, y todos quieren lo mejor para la Facultad y todos respetan, digamos la representación estudiantil, por tanto, creo que y un poco para tratar de no forzar un extensión de esta Sesión, podemos votar la reconsideración, los términos señalados que únicamente plantearía la reubicación del Dr. Hernán Sanabria en una de las tres comisiones, y hablo de tres, porque hay dos comisiones que están, digamos, presididas por no miembros del Consejo de Facultad, eventualmente yo me permití proponer en Responsabilidad Social, y si ustedes están de acuerdo, podríamos señalar Responsabilidad social, pero igual tenemos que proponer a alguien para que valla a Procesos Disciplinarios, entonces por eso es de que necesariamente la extensión de esta reconsideración, para el caso docente tendría que tener en cuenta esas tres comisiones que no tienen, que no tendrían, digamos un presidente, digamos confirmado si se quiere en la propuesta, si en esos términos estarían de acuerdo, esto podría votarse ahora mismo, y ya dejaríamos para la siguiente sesión que ahí sí ya podría ser el viernes o el lunes de la siguiente semana, porque ya sería la primera Sesión de agosto para ya, digamos aprobación de los conformantes de esas, digamos de la organización estudiantil, de esas tres comisiones que estarían, digamos en pendiente ¿no?, opiniones al respecto.

DR. ROJAS: Señor Decano.

DR. DEL CARMEN: Si Leonardo.

DR. ROJAS: Si, bueno creo que ya estamos llegado a un acuerdo me parece perfecto, sin embargo, para términos de forma y fondo, creo que la reconsideración la debemos tomar con una propuesta, y con una propuesta completa, si ahorita reconsideramos, nuevamente vamos a entrar en exactitudes o de, como podemos decir, estamos interpretando ¿no?, interpretando la aprobación, entonces yo creo que, como una propuesta en blanco y negro, y con todos los integrantes ¿no?, y es que se pueden consensar previamente, entonces pues presentamos y votamos y se aprueba ¿no?, se reconsidera, porque ahorita hacer nuevamente una reconsideración, con todo lo que hemos hablado ya me imagino el acta de esta Sesión también, va estar un poco complicada, entonces yo creo que lo más oportuno, lo más conveniente para este Consejo es tener una propuesta y sobre esa propuesta hacer, además ya hemos, en el fondo ya estamos de acuerdo, ya hemos planteado ¿no? que los estudiantes en su representación hagan sus propuestas que vamos a ver sobre la comisión faltante y sobre la otra comisión, como incluimos a los docentes, entendemos ya posición fluya, entonces yo creo que vamos a tener una propuesta.

DR. DEL CARMEN: Excelente, muchas gracias Doctor.

DR. ROJAS: Entonces el día de mañana si se puede votar.

DR. DEL CARMEN: Excelente, muchas gracias Dr. Leonardo, nuevamente a todos los Consejeros, reitero se está planteando un punto de quiebre y ver cómo podemos coincidir cuando antepone los hechos de intereses a las posiciones, y los intereses en este caso favorables para nuestra Facultad, y favorables para la representación estudiantil, entonces en ese contexto invitaría a los Señores Consejeros de mayoría que incorporen al Dr. Hernán Sanabria, para un cuarto intermedio, para que entre el día de hoy y mañana en que tendría que ser la consecución de esta Sesión, puedan llegar a un acuerdo con respecto a toda conformación de la representación docente, y el día de mañana, los estudiantes harían llegar o si lo hacen llegar también las representaciones de docentes, para que puedan incorporarlo en una propuesta consensuada en buena hora, pero para el día de mañana, entonces lo que nos tocaría sería simplemente fijar la hora de una Sesión que sería muy puntual y espero que no demore mucho, porque va a hacer producto de un consenso, se va a aprobar la reconsideración y a su vez aprobar la conformación de las comisiones, con lo cual estaríamos prácticamente dando por superado este impase y liberándonos de toda observación, digamos que pudiera, propongo para el día de mañana, un cuarto intermedio, entonces le llamaría un cuarto intermedio, que estaría concluyendo el día de mañana 31 de julio, y consulto a los Señores Consejeros, dos o tres de la tarde o cuatro de la tarde, si quisiera que se pongan de acuerdo, por favor.

DR. SANABRIA: Doctor, disculpe es en relación al Consejo Universitario, que es más favorable para usted.

DR. DEL CARMEN: Si, justamente el Consejo Universitario es en la mañana, pero me refiero que puede durar hasta doce o una, por eso es que estamos proponiendo dos de la tarde o tres de la tarde.

DR. SANABRIA: Si es así Dr. yo propondría dos de la tarde.

DR. DEL CARMEN: Ok, ¿están de acuerdo?, ok, ¿alguna observación?, les parece el día de mañana a las dos de la tarde, ok, perfecto muchísimas gracias señores consejeros, de verdad les agradezco el esfuerzo que están realizando y sobre todo estas propuestas constructivas que nos están permitiendo subsanar, a ver perdón, aquí hay un chat que propone cuatro de la tarde ¿me parece?

Muy tarde, en realidad, ¿tres de la tarde podría ser?, Roberto por celular podrías conectarte, ¿cuál es el problema?, a ver, ¿quiénes estén de acuerdo con las tres de la tarde? por favor, voy a tratar de fijar un horario intermedio, ¿pueden levantar la mano?, Dr. Francisco García, ok, ¿quién falta?, entonces quedamos para las tres de la tarde, Doris también de acuerdo, si, ok, pues el día de mañana estamos convocando a un cuarto intermedio y continuamos la Sesión el día de mañana a las tres de la tarde, ok, muchas gracias Señores Consejeros, iniciamos el cuarto intermedio. Muchas gracias.